

MENDOZA, **16 MAY 2017**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 26730/2016, en las que se tramita la baja del Ing. Orlando Dante PASCOLATTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Área 10 – ESTRUCTURAS – Asignatura “Análisis Estructural I”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado, Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2001-CS y 32/2016-R.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de abril de 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de diciembre del año 2016, del Ing. Orlando Dante PASCOLATTI (DNI: 7.662.395 – Legajo 18.234), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

. Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Área 10 – ESTRUCTURAS – Asignatura “Análisis Estructural I”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - CD Nº 092 / 17